

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE APOORTE No. 25-18-2019-394

LEONARDO ANDRES CHAVES ROBAYO, identificado con cédula de ciudadanía número 3.028.273, quien, en su calidad de **DIRECTOR DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA**, nombrado mediante Resolución No. 2719 de fecha 01 de abril de 2016, y posesionado mediante Acta No. 000046 del 04 de abril de 2016, comisión que es prorrogada mediante Resolución No. 1596 del 26 de marzo de 2021, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará **ICBF**, por una parte, y por la otra **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL** identificada con Nit **860021072**, representada legalmente por **JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.815.718 quien se denomina **EL CONTRATISTA** y **YOUSSELY ANDREA DUQUE RODRIGUEZ** Profesional Universitaria, Grupo de Asistencia Técnica-Regional Cundinamarca ICBF, en calidad de SUPERVISORA, para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394 en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

1.- Que el día 01 de noviembre de 2019 se suscribió el Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394, cuyo objeto consistió en "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA SU INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION EFECTIVA EN LOS ENTORNOS FAMILIARES, EDUCATIVOS, COMUNITARIOS Y DEMAS ENTORNOS EN LOS QUE TRANSCURRE SUS VIDAS A TARVES DE LA MODALIDAD DE ATENCION EN JORNADA COMPLETA"

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que de conformidad con la cláusula SEXTA se estableció el valor del contrato así:

	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
ICBF	DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$702.384.988)	OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 84.366.507)	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$16.365.037)	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$751.767.535)

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- De conformidad con lo señalado en la cláusula QUINTA del Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394, el plazo de ejecución se estableció así: "El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir del primero (01) de noviembre de 2019, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el treinta (30) de septiembre de 2020".

4.- Que el día 26 de diciembre de 2019 se realizó adición al Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394 por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$64.193.124) y prórroga hasta el 31 de octubre de 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 4

5.- Que el día 16 de julio de 2020 se realizó disminución al Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394 por valor de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$16.365.037).

6.- Que el día 30 de octubre de 2020 se realizó adición al Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394 por valor de VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$20.173.383) y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020.

7.- El día 05 de noviembre de 2019 la Dirección Regional del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	11-44-101144978	No.0	05/11/2019	05/11/2019	01/11/2019	30/03/2021
Calidad del servicio						01/11/2019	30/03/2021
Pago de Salarios Prestaciones Soc.,						01/11/2019	30/09/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual		11-44-101034603	No.0	05/11/2019		01/11/2019	30/09/2020

ADICIÓN 1

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	11-44-101144978	No.2	27/12/2019	27/12/2019	01/11/2019	30/04/2021
Calidad del servicio						01/11/2019	30/04/2021
Pago de Salarios Prestaciones Soc.,						01/11/2019	31/10/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual		11-44-101034603	No.2	27/12/2019		01/11/2019	31/10/2020

ADICIÓN 2

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Desde	Hasta
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	11-44-101144978	No.3	03/11/2020	27/12/2019	01/11/2019	01/07/2021
Calidad del servicio						01/11/2019	01/07/2021
Pago de Salarios Prestaciones Soc.,						01/11/2019	31/12/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual		11-44-101034603	No.4	03/11/2020		01/11/2019	31/12/2020

8.- Que la supervisión del contrato fue ejercida por **YOUSSELY ANDREA DUQUE RODRIGUEZ**, Profesional Universitario-Grupo de Asistencia Técnica del ICBF Regional Cundinamarca en calidad de **SUPERVISORA**, Y para efectos de liquidación, suscribirá la presente acta.

9.- Que de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 21/04/2021, la SUPERVISORA certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 3 de 4

10.- Que la Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF, expidió el día 26/04/2021 la relación de pagos del Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en donde se relacionan dieciséis (16) pagos por la suma total de **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$751.767.535).**

11.- De acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

12.- Que según señala el informe final no se efectuó contratación derivada.

13.- Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista y se declaró el cumplimiento total del Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

14.- Que Verificado el estado financiero del Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial 2019	No. 76519 del 29/10/2019	\$124.646.872	Inicial 2019	No. 1114919 del 01/11/2019	\$124.646.872
Vigencia 2020	No. 14520 del 03/01/2020	\$ 641.931.240,	Vigencia 2020	No. 12920 del 03/01/2020	\$641.931.240,

RESUMEN FINANCIERO:

15.- El resumen financiero del Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 19/04/2021 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección Regional y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	ICBF
Valor inicial del CONTRATO	\$ 702.384.988
Valor Adición	\$ 84.366.507
Valor Reducciones	\$ 16.365.037
Valor Total del CONTRATO	\$770.386.458
Valor Reintegros	\$ 0
Valor Total Ejecutado por el Contratista	\$751.767.535
Valor Total Pagado al Contratista	\$751.767.535
Valor Pendiente por pagar al contratista	\$ 0
Valor pendiente por Liberar a favor del ICBF	\$ 18.618.923

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 4 de 4

PRIMERA. – Las partes de común acuerdo, dan por terminado el Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF** y **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, el cual se ejecutó hasta el día 31/12/2020 y proceden a liquidar de acuerdo con la información contenida en el expediente contractual.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta, toda la documentación contenida en el expediente contractual, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA.- Que el ICBF deberá liberar del Registro Presupuestal No. 12920 la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$18.618.923)**.

CUARTA.– De acuerdo con el informe final de supervisión las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394.

QUINTA.– El contratista, mantendrá indemne al ICBF libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del Contrato de Aporte No. 25-18-2019-394.

SEXTA. -Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: Ninguna.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C., a los

Por el ICBF

LEONARDO ANDRES CHAVES ROBAYO

Director
ICBF Regional Cundinamarca

El SUPERVISOR,

YOUSSELY ANDREA DUQUE RODRIGUEZ

Profesional Universitaria Grupo Asistencia Técnica
ICBF Regional Cundinamarca

Por el Contratista,

JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO
Representante Legal
FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisaron	SANDRA LILIANA SEGURA PABON	Coordinadora Grupo Jurídico Regional Cundinamarca	
	NERY LILIANA MOJICA DIAZ	Abogada Contratista Dirección Regional Cundinamarca	
Proyectó	JOHANNA RODRIGUEZ ALDANA	Abogada Contratista Grupo Jurídico Regional Cundinamarca	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012